



Fetransa muestra su preocupación por el desconocimiento del Gobierno sobre la realidad que vive el sector durante la crisis del Covid19

Tras escuchar las declaraciones de la Vicepresidenta Económica, Nadia Calviño, esta federación que aglutina a un gran número de autónomos y pymes del transporte, muestra su preocupación y desconcierto al entender que las medidas aprobadas en el reciente consejo de Ministros, no responden a la realidad que vive un sector que se encuentra, una vez más, olvidado a pesar de ser clave tanto durante el proceso de crisis como en el posterior tiempo de recuperación.

Para Fetransa, no es de recibo que Calviño, anuncie que no se valora un paquete de medidas económicas de apoyo al transporte, dando por hecho que existen otros sectores que requieren ayuda de forma imperiosa. Fetransa recuerda a la Vicepresidenta económica que el transporte no está trabajando con normalidad, es más, las cifras de profesionales que no pueden ejercer su actividad en la actualidad supera con creces el 40% de la flota; transportistas de la industria, carburantes, distribución urbana, mudanzas, portacoche, entre otros muchos, no están ejerciendo actividad alguna, el resto se encuentra operando con cifras que se aproximan al 40% de descenso sobre la actividad normal. Asimismo, se señala que la falta de retornos, obliga a realizar kilómetros en vacío, por tanto improductivos y ello supone perder la rentabilidad sobre cualquier servicio.

Para Fetransa, esta situación, dista mucho de poder calificarse de normal, ya que la gran mayoría de los profesionales que pueden seguir trabajando lo están haciendo a pérdidas, con plazos de cobro alargados, con procesos de carga y descarga mucho más largos por las lógicas medidas de prevención y con la citada pérdida de los retornos.

Igualmente Fetransa denuncia que las ayudas económicas facilitadas a los empresarios mediante préstamos ICO, no llegan al transporte, en consecuencia, los bancos ofrecen condiciones claramente abusivas en muchos casos, con intereses que pueden llegar al 4,5 % , sin periodos de carencia y con obligación de contratar productos asociados.



En esta misma línea, Fetransa denuncia la débil recomendación trasladada por el gobierno a los cargadores, en relación con la imposición de realizar los procesos de carga y descarga de mercancías por parte de los conductores.

Tal y como ya se ha denunciado en otras ocasiones, la obligación de realizar estos procesos por parte de los conductores supone un factor de riesgo sobre profesionales que además realizan desplazamientos por puntos distintos de la geografía con el consiguiente riesgo de propagación del virus.

Ya ha quedado demostrado en numerosas ocasiones que “la recomendación” sobre los cargadores, al no ser una acción imperativa, se rechaza sistemáticamente en los grandes centros de carga y descarga.

Sorprenden las declaraciones de responsables del Ministerio de Transportes que indican la imposibilidad de prohibir por ley la carga y descarga por parte de los conductores dada la gran casuística existente”. Según señala Fetransa, la cuestión de la casuística queda perfectamente reflejada en las propuestas realizadas por el Comité Nacional de Transporte, por lo que una vez quedan claras las excepciones, solo cabe aplicar una norma de obligado cumplimiento para los cargadores.

Lamentamos que las recomendaciones realizadas, tanto desde el Ministerio, como desde la UE, han tenido un efecto nulo y son descartadas sistemáticamente por los cargadores que continúan obligando a cargar y descargar a los conductores, algo que supone que muchos profesionales, con familiares de riesgo, asuman que no puedan ejercer sus periodos de descanso junto a sus familiares, ante el riesgo manifiesto de contagio.

Fetransa va a iniciar una ronda de entrevistas con responsables políticos con objeto de hacer llegar estas propuestas, consideradas como fundamentales, desde el convencimiento que, llegado este punto, y ante la falta de soluciones, es el único modo posible de cambiar esta situación.